ACTA DE EVALUACIÓN
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04-2.011
"ADQUISICIÓN DE MINIBUS"

En la Ciudad de Bella Vista, departamento de Itapúa, a un días del mes de diciembre de dos mil once, siendo las 07:30 hs., se reúnen en la oficina de la UOC, los miembros del Comité de Evaluación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04-2.011 "Adquisición de Minibús". -------

Los miembros del comité de evaluación fueron designados por Resolución Municipal N° 711/2011 de fecha veinticuatro de noviembre corriente. Se encuentran Presentes; La Lic. Magdalena Obregón, y los señores Alejo Centurión y Nestor Horn, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04-2011 "Adquisición de Minibús". ----------

En primer lugar se da lectura al acta de apertura de ofertas de fecha veinticinco de noviembre del corriente donde consta el monto de la única oferta y el listado de la documentación presentada por el oferente. ----------

Seguidamente se procede a establecer la metodología para el análisis y evaluación de la oferta. En este punto, este comité se ha ceñido de manera estricta a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas" y se establece la metodología de evaluación. Dicho artículo se Transcribe a continuación. ----------

1. Se verifica el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (*Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida, Formulario de Oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta*) requerida en el pliego de bases y condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria. ----------
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias. ----------
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. ----------
4. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta, y se continuará con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente. ----------

Definida la metodología de evaluación, el Comité procede a dar inicio al análisis de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establec
61 del Decreto Reglamentario de la Ley 2.010/03 y a las documentaci
de conformidad a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones. ---

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

	Documentaciones	AUTOMOTOR S.A.	
	De Carácter Sustancial	Cumple	NO Cumple
1.	*Formulario de presentación de oferta debidamente completado firmado.*	✓	
2.	*Formulario de lista de precios debidamente completado y firmado.*	✓	
3.	*Garantía de Mantenimiento de Oferta (5%) por sesenta días*	✓	
4.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**	✓	
5.	*Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	✓	
6.	*Declaración Jurada del Art. 40 y Art. 20 de la Ley 2051/03*	✓	
	Solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones		
7.	*Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.*	✓	
8.	*Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.*	✓	
9.	*Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.*	✓	
10.	*Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.*	✓	
11.	*Documentación que acredite ser Centro Autorizado de Servicio y Asistencia Técnica de la marca ofrecida.*	✓	
12.	*Nómina de personal que forma el equipo que dará el soporte técnico con certificaciones sobre la marca objeto del llamado.* *Balance de los tres últimos años 2008, 2009, 2010*	✓	
13.	*Copia de por lo menos tres contratos o facturas de ventas de bienes similares en los últimos tres años* *Patente Municipal del municipio donde reside el oferente.*	✓	

Dentro de este contexto, una vez analizadas las documentaciones de carácter sustancial y formal de los oferentes, se constató que la única oferta presentada incluyó con su oferta, toda la documentación de carácter sustancial y formal.----------

Una vez analizadas las documentaciones, se pasa a verificar los cálculos aritméticos, no encontrando ningún error que subsanar. ----------

El precio de la oferta es de (Gs. 160.000.000) GUARANIES CIENTO SESENTA MILLONES, para un Minibús marca Hyundai modelo H-1, año 2.011, de procedencia Koreana, con mantenimiento preventivo y seguro contra todo riesgo por un año y garantía por tres años, transferido a nombre de la Municipalidad de Bella Vista. ----------

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

La adjudicación del presente llamado es por el total, como se estableció en el pliego de bases y condiciones. ----------

Considerando que la única oferta presentada es la correspondiente a AUTOMOTOR S.A., se procede analizar la misma de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones: ----------

1 CAPACIDAD FINANCIERA

- Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Es mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
- Endeudamiento: pasivo total / activo total es menor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años es positivo

2 EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

El oferente es representante oficial de la marca ofertada cuenta con talleres debidamente equipados en la ciudad de Encarnación, ha vendido más de tres unidades similares con buenas referencias en los últimos tres años. Asegura la provisión de repuestos y cuenta con una antigüedad de más de 5 años en el Mercado.

Por lo tanto, considerando que el oferente cuenta con capacidad legal, financiera y técnica para la ejecución del contrato y que el bien ofertado cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el pliego de bases y condiciones, el comité de evaluación recomienda cuanto sigue:----------

PRIMERO: Adjudicar el llamado CO-04-2.011 "ADQUISICIÓN DE MINIBUS" a **AUTOMOTOR SA (Gs. 160.000.000) GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES,** para la adquisición de Minibús marca Hyundai modelo H-1, año 2.011, de procedencia Koreana, con mantenimiento preventivo, y seguro contra todo riesgo por un año, y garantía por tres años, transferido a nombre de la Municipalidad de Bella Vista.----------

SEGUNDO: Firmar un contrato con la empresa adjudicada y comunicar el resultado del presente resultado a quienes corresponda.----------

Sin otro tema que tratar, se levanta la sesión siendo las 08:30 hs. del día uno de diciembre de dos mil once, firmando los presentes en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Alejo Centurión

Lic. Magdalena Obregón

Nestor Horn

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional

Municipalidad de
Bella Vista
Ruta VI Km 45 - Bella Vista - Itapúa / Tels.: (0767) 240219/240391
bvistasur@contratacionesparaguay.gov.py

Una costumbre, arraigada en la cultura de un pueblo...

Capital de la Yerba Mate

Bella Vista, 02 de Diciembre de 2.011

UOC 220-11

Señor:
Digno Müller
Intendente
Municipalidad de Bella Vista
Presente

Me dirijo a Usted para saludarle muy cordialmente y a la vez remitir el dictamen del Comité de Evaluación para el llamado por Concurso de Ofertas Nº 04-2.011 "Adquisición de Minibús", y manifestar mi conformidad con dicho dictamen.

Se recomienda adjudicar el llamado a ***AUTOMOTOR S.A.,*** *por (Gs. 160.000.000) GUARANÍES CIENTO SESENTA MILLONES, para la adquisición de un Minibús marca Hyundai modelo H-1, año 2.011, de procedencia Koreana, con mantenimiento preventivo, y seguro contra todo riesgo por un año, y garantía por tres años, transferido a nombre de la Municipalidad de Bella Vista*

El dictamen deberá ser aprobado mediante resolución de la Intendencia y la adjudicación deberá ser aprobada por la Junta Municipal.

Sin otro particular me despido reiterándoles mis cordiales saludos.

Atentamente.

CC: Junta Municipal

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional